

**Jurado Nacional de Elecciones**  
**Resolución N°271-2014-JNE**

**ANEXO 4: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO**

**SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:**

Los Principios del Movimiento Fuerza Popular, se sustentan en estar estructurado como un partido Independiente y pluralista de las fuerzas vivas, con justicia social, la práctica de la Unidad, la Solidaridad, Fraternidad, Honestidad, buscando el desarrollo humano de la población en general, y en especial de la población de menores recursos.

**III. Principios y Valores:**

**Principios**

- Participación; mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la Provincia de Mariscal Cáceres, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.
- Justicia social; se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- Unidad, Solidaridad y Fraternidad; basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- Desarrollo Humano; Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- Principio de ética partidaria; Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- Principio de la identificación cultural; revalorando la cultura amazónica, fortaleciendo la identidad cultural en la Provincia.

**Valores**

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.

# VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

De la Provincia de Mariscal Cáceres al 2021 es:

La Provincia de Mariscal Cáceres en el año 2021 cuenta con autoridades y sociedad civil que han logrado servicios de educación, salud, saneamiento y cultura de calidad.

Con Productores agropecuarios, micros y pequeños empresarios que han logrado una producción agroindustrial, industrial y turística competitiva en armonía con el medio ambiente. Los pobladores gozan de paz social, ambiente Ordenado y saludable, con líderes de la sociedad que han fortalecido sus organizaciones.

## Síntesis del Plan de Gobierno

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN  | SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN   | METAS PROPUESTAS EN EL PLAN   |
|---|--|---|
| <b>DIMENSION SOCIAL</b>   |  |   |
| Reducción del número de matrículas de la población estudiantil en el distrito de Santa Rosa en el nivel primario de menores del 2018 al 2019 5.00 % y secundario de menores del 2018 al 2019 8.00%. | Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con Programas de Sensibilización, a fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación de sus hijos  | Incremento en 10 %. Al año 2019 De las matrículas de la población estudiantil en la Provincia, Con relación al año 2018.    |
| Bajo nivel de comprensión lectora, el año 2012 el 27.1% y de matemáticas al año 2012 el 14.2% de los estudiantes de nivel primario.   | Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza aprendizaje | . Al año 2021 Comprensión lectora mejorada, es de 35% y matemáticas mejorada, es de 25 % en el nivel primario y secundario. |
| 0.5% de índice de trabajo infantil y 189 embarazo de adolescentes en el distrito.   | Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación  | . Reducción al año 2021 del trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y maestros con relación  | 50% en la Provincia de Mariscal Cáceres.  |
| 25% de índice de desnutrición en niños menores de 5 años                                       | Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor. de niños menores de 5 años | Reducción al año 2021 en 40% del índice de desnutrición vigente en la Provincia de Mariscal Cáceres para niños menores de 5 años. |
| Alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad.                                  | Evaluación general de los predios sin titulación.   | . Reducción al año 2021 al 2% de viviendas sin título de propiedad en la Provincia de Mariscal Cáceres.                           |
| Solo un bajo porcentaje de la población tiene cobertura de agua potable.                       | Ampliación de cobertura de agua potable, mediante construcción de nuevas plantas de tratamiento.  | . Al 2021. El 90% de la población contará con el servicio de agua potable.  |
| Solo un bajo porcentaje de la población cuenta con el servicio de desagüe por red pública      | Ampliación de cobertura de desagüe por red. Pública.  | . Al 2021. El 90% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.   |
| En la Provincia de Mariscal Cáceres, existe un moderado índice de violencia sexual y familiar. | Convenio de cooperación entre el MININTER, Gobierno Regional y gobiernos locales para especialización del personal de seguridad ciudadana y contar con logística                          | . Reducción del índice de violencia sexual y familiar en un 70% al 2021   |

#### DIMENSION ECONOMICA

|   |   |   |
|---|---|---|
| 4.5% de la PEA desocupada   | Mejorar las condiciones para la inversión privada en la Provincia de Mariscal Cáceres.            | . Al 2021 la PEA desocupada en la Provincia de Mariscal Cáceres será del 2%.  |
| No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en la Provincia de Mariscal Cáceres. | Reducción de tasas municipales empresas hoteleras certificadas y gastronómicas.                   | . Al año 2021, el distrito de Santa Rosa, ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo. |
| Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población  | Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y la Dirección Regional de Cultura. | . El 2021 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.                  |

|  |  |   |
|--|--|---|
| Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural de la Provincia. | Coordinar con el Gobierno Regional sobre asignación de recursos para la comercialización de productos agropecuarios. | . Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor en la Provincia. |
| Población de la Provincia de Mariscal Cáceres en condición de pobreza.                         | Implementación de la estrategia de Ciudades Productivas.   | . Implementación de escuelas de emprendedores en los AA.HH.   |
| Poca presencia de líderes regionales de organizaciones productivas                             | Financiamiento de viaje de productores eventos gremiales nacionales y a pasantías en otras regiones del país.        | . Al año 2021, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.                     |

#### DIMENSION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

|  |   |  |
|--|---|--|
| Deficiencias de conectividad de los caminos vecinales de la Provincia.   | Elaboración de estudios para la Construcción de carreteras y caminos vecinales que unan los caseríos de la Provincia.   | . Para el año 2021 se contara con los estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en la Provincia.   |
| Vías carrozables de acceso a la Carreteras Fernando Belaunde Terry y carreteras de la red vial Provincia en mal estado | Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipios provinciales con los distritos para un trabajo en conjunto.  | . Al año 2021 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas.  |
| Falta de mantenimiento de caminos vecinales  | Coordinaciones con el Gobierno Regional, municipio provincial y distrital para trabajo en conjunto  | . Al año 2021 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado.   |
| La Provincia de Mariscal Cáceres ha crecido aceleradamente en forma desordenada sin planificación urbana               | -Promover construcciones ecológicas y el uso de energía renovable.<br>-Mayores espacios verdes en AA.HH. y juntas vecinales en formación o consolidación y/o en nuevas habilitaciones urbanas planificadas.<br>-Sensibilización a la población en materia ambiental y la movilidad sustentable<br>-Desarrollo de programas de reciclaje comunitario.<br>-En coordinación con el Gobierno Regional y gobiernos locales orientar y maximizar la | . A partir del año 2019, la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas.<br><br>. A partir del año 2019 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.<br><br>. Al año 2019 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | Responsabilidad social de las empresas para la reducción de la pobreza. | social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.<br><br>. Al año 2019 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos. |
|--|---|---|

### DIMENSION INSTITUCIONAL

|  |  |   |
|--|--|---|
| Sistemas de organización y administración ineficientes.  | Organización de la gestión municipal en su conjunto.             | . A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.                            |
| Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal | Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.           | . A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.  |
| Tramites documentarios engorrosos  | Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.           | . A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.   |
| Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad                   | Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades | . A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones. |

### Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

| Organización o agrupación           | Seguimiento y evaluación   |
|-------------------------------------|--|
| Organizaciones de la sociedad civil | Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto. |

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

**El Concejo de Coordinación Local.**- Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

**Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.**- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

**Secretaría Técnica.**- Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

**Audiencias públicas de rendición de cuentas.**- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.